



Guía Universitaria a favor de la No Discriminación



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Raúl Arias Lovillo

*Rector de la Universidad
Veracruzana*

Porfirio Carrillo Castilla

Secretario Académico

Leticia Rodríguez Audirac

Secretaria de la Rectoría

Víctor Aguilar Pizarro

*Secretario de Administración y
Finanzas*

Emilio Gidi Villareal

*Defensoría de los Derechos
Universitarios*

DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

Mariano Báez Landa

Director

Laura Luna González

Secretaria

Karina Aurora Ybarra Martínez

Administradora

Índice Temático

1. ¿Qué es la discriminación?
2. ¿Por qué discriminamos?
3. Tipos más frecuentes de discriminación
4. Y tú, ¿cómo discriminas? (Ejercicio)
5. ¿A dónde puedo acudir si me discriminan?
6. Consulta para mayor información

1. ¿Qué es la discriminación?

La discriminación consiste en dar un trato desfavorable inmerecido u ofensivo a determinada persona o grupo, en relación con alguna de sus características físicas o su estilo de vida. Tiene que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos, lo cual puede orillar al aislamiento, a vivir violencia e, incluso, en casos extremos, a perder la vida.¹




Son palabras que escuchamos o decimos cotidianamente en los pasillos o salones, sin embargo, pocas veces reflexionamos sobre el efecto que causa en las personas que reciben esos adjetivos. El lenguaje construye realidades, implica maneras de ver, ser y estar en el mundo y, por tanto, forma parte de las expresiones respecto a nuestro modo de pensar, actuar y construir el mundo con los demás.



2. ¿Por qué discriminamos?

Posiblemente todos hemos pasado por situaciones en las que, de alguna manera, fuimos sujetos de discriminación con base en alguna característica personal que forma parte del conjunto de atributos que nos hace ser quienes somos, por ejemplo, nuestro estilo de vestir, de pensar, nuestros gustos o preferencias; por cosas tan inherentes a nosotros como la altura, el color de nuestra piel, la complexión, el cabello o nuestro modo de caminar, pero también por aspectos que están más relacionados con el entorno en el que vivimos como nuestro origen étnico, la religión que profesamos, la preferencia amorosa-sexual que tenemos y/o el nivel socioeconómico al que pertenecemos.



¿Podrías agregar otros elementos que sirven para generar más diferencias?


Hemos sido objeto de burla, de rechazo, de mala atención, quizá ignorados, agredidos o desvalorados... En cierta ocasión, nos han tratado, de alguna u otra forma, de manera despectiva, desdeñosa u ofensiva.

Estas situaciones pueden darse en cualquier parte, desde los más cercanos y familiares como nuestra casa, la escuela a la que asistimos o nuestro barrio, hasta aquellos que son lugares comunes de encuentro y esparcimiento como restaurantes, plazas o clubs, incluyendo instituciones que brindan alguna clase de servicio como las gubernamentales, hospitales, escuelas y los bancos, por citar algunos ejemplos.

La discriminación ocurre debido a múltiples causas, de distintas formas y en cualquier lugar. La pregunta sería: ¿Qué es lo que hace que suceda con tanta frecuencia?

Resulta muy complicado encontrar una respuesta satisfactoria, sin embargo, una reflexión que nos puede ayudar es plantear el asunto desde otra perspectiva: volteándonos a ver nosotros mismos, ya que en algún momento de nuestra vida hemos discriminado a alguien con base en alguna de las características que forma parte del conjunto de atributos que a esa persona le hace ser quien es, así como también nos hemos burlado de determinada persona por alguna de sus particularidades: hemos rechazado a otros por el color de piel, ignorado a quien tiene un origen étnico distinto, agredido a quien tiene preferencias amorosas-sexuales diferentes, desvalorado a cualquiera que tenga otros gustos o lastimado a quien tiene otras creencias a las nuestras.

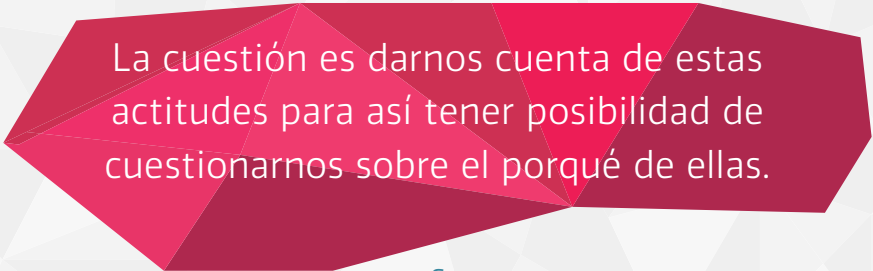
Es muy común, por desgracia, caer en actitudes discriminatorias y lastimar a las demás personas.



Posiblemente podemos pensar: “¿discriminar yo? ¡Jamás!” No obstante, muchas veces inconscientemente –otras no tanto– juzgamos, criticamos, estereotipamos: “es feo o guapo”, “es tonta o inteligente”, “viste mal o bien”, “es malo o bueno”, “vale la pena o no lo vale”, “es más o es menos”, y en consecuencia seleccionamos grupos de adscripción.

¿Quiénes son tus amigos? ¿Quiénes no son tus amigos? Seguramente, reflexionando sobre esto nos demos cuenta de que hemos aprendido a relacionarnos con determinados grupos o personas lo que, como resultado, puede hacernos discriminar a quienes no comparten aspectos que consideramos importantes.

Todos tenemos la libertad de elegir a nuestras amistades, sin que esto signifique maltratar a las personas con las que no tenemos afinidades. Es nuestra responsabilidad respetar a toda la gente.



La cuestión es darnos cuenta de estas actitudes para así tener posibilidad de cuestionarnos sobre el porqué de ellas.

Para convivir de manera respetuosa y armoniosa es necesario tener presente que poseemos el derecho de seleccionar nuestras afinidades, pero eso no incluye maltratar a las personas que sean distintas a nuestros gustos. Debemos reconocer, respetar y convivir con las diferencias. Esto nos enriquece y nos permite aprender mutuamente.

Todos somos iguales y podemos expresarnos sin temor, ya que tenemos leyes que protegen nuestros derecho a ser aceptados, a vivir dignamente y a que nos respeten.

La discriminación con una carga peyorativa es absolutamente nociva, reprobable y tiene consecuencias reales en el acceso a derechos, salud, educación, trabajo, entre otros. Actualmente contamos con leyes que protegen contra este delito, sancionando, multando y castigando a aquellos que violenten los derechos humanos de las personas. Por ejemplo:

** El artículo 1º de nuestra Carta Magna * La Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación * La Declaración Universal de los Derechos Humanos * Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos * Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales * Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial * Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer * Convenio relativo a la Discriminación en materia de Empleo y Ocupación (OIT, Convenio 111) * Convenio relativo a la lucha contra la Discriminación en la esfera de la Enseñanza.*

Si estás de acuerdo con lo anterior, empecemos entonces la tarea informándonos más sobre el tema, analizando nuestras actitudes y modificándolas. Y en los casos de ver que alguien está siendo violentado de sus derechos no seamos cómplices, apoyemos e informemos.

La dignidad, el respeto y el amor, no se piensan, ¡se actúan! Trabajemos por tener una Universidad libre de discriminación de la cual nos sintamos orgullosos.

3. Tipos más frecuentes de discriminación²



Por apariencia



Por condición de salud



Por capacidades diferentes



Por embarazo



Por género y/o preferencia amorosa-sexual



Por origen étnico o nacionalidad

Discriminación por apariencia

Las características físicas no deben ser motivo de discriminación, así como tener tatuajes o utilizar cierta ropa, no son razones para negar un empleo. En el ámbito universitario la apariencia física (largo del pelo, tipo de vestimenta, uso de barba) no es un criterio para rechazar una evaluación o reducir un puntaje, impedir el acceso a un espacio o cualquier otra acción que vulnere los derechos del universitario.



Discriminación por condición de salud



Cuando de manera injustificada se limita el ejercicio de algún derecho o libertad por padecer alguna enfermedad o infección.



Discriminación por capacidades diferentes

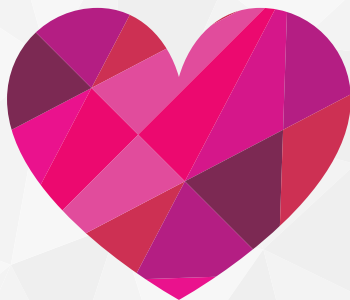


Las personas con capacidades diferentes se enfrentan a las barreras que el entorno y los prejuicios crean desde una visión, en la que una supuesta normalidad marca la pauta en las formas de relacionarnos con nuestro ambiente. Identificar y eliminar esas barreras, tanto como combatir los prejuicios que hacen pensar en una persona con capacidades diferentes como menos apta, capaz o útil, es una tarea urgente para lograr su participación plena y efectiva en nuestra comunidad universitaria.



Discriminación por embarazo

Se discrimina cuando las empresas o instituciones públicas evaden o niegan su responsabilidad de atención a la salud establecida por la ley para las mujeres embarazadas. En el caso de la UV, el seguro facultativo incluye la atención del embarazo y parto.





Discriminación por género y preferencia amorosa-sexual

Las actitudes discriminatorias también aparecen en la reproducción de conductas, valoraciones o tratos denigrantes o segregativos por cuestiones de género o preferencia amorosa-sexual tales como el machismo y la homofobia. Son discriminatorios los actos de falta de respeto hacia la diversidad sexual, tanto como la intromisión, burla o desprecio por las formas en que cualquier individuo expresa su modo de ser mujer, hombre, homosexual, transexual, travesti, transgénero, intersexo, andrógino, entre otras.

También se están violentando los derechos de las mujeres cuando las personas son misóginas, es decir, que tienen un marcado rechazo hacia ellas y sus características femeninas por considerarlas inferiores lo que fomenta el odio hacia las mujeres.



Discriminación por origen étnico y/o nacionalidad

Al igual que el racismo, el menosprecio a los indígenas, extranjeros o miembros de cualquier comunidad étnica conlleva un trato discriminatorio que limita el desarrollo pleno de los individuos que son objeto del mismo.





Existen además otros tipos de discriminación, entre los que se encuentran:³

Discriminación por condición económica

Discriminación por condición social

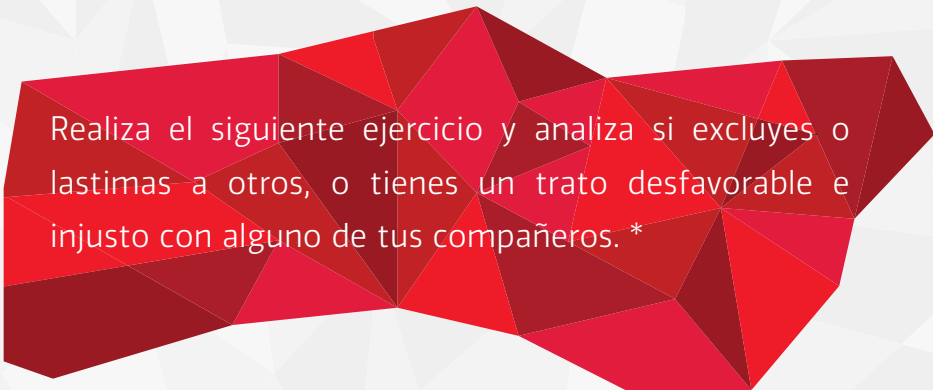
Discriminación por edad

Discriminación por religión

Discriminación por estado civil



4. Y tú, ¿cómo discriminas?




Realiza el siguiente ejercicio y analiza si excluyes o lastimas a otros, o tienes un trato desfavorable e injusto con alguno de tus compañeros.*

1. La apariencia de las personas es un factor determinante para que entables una relación de amistad.

Sí Algunas veces No

2. Te burlas o das un trato inferior a algunos de tus compañeros debido a sus características personales (personas con rasgos indígenas, obesas o con capacidades diferentes, etc.).

Sí Algunas veces No



3. Evitas saludar, hablar o trabajar con personas que tienen una preferencia amorosa-sexual por personas del mismo sexo.

Sí Algunas veces No

4. Te parece justo que una compañera ya no pueda continuar sus estudios por estar embarazada.

Sí Algunas veces No

5. Estás de acuerdo que hay carreras exclusivamente para mujeres y otras para hombres.

Sí Algunas veces No

6. Piensas que la homosexualidad es una enfermedad que puede curarse.

Sí Algunas veces No

7. Te parece justo que llamen la atención a los estudiantes que no asisten a la escuela debidamente arreglados y vestidos (cabello largo, zapatos sucios, ropa con remiendos, etc.).

Sí Algunas veces No

8. Te molesta tomar el transporte público porque crees que la gente que lo usa huele mal.

Si Algunas veces No

9. Piensas que es normal poner apodos a algunos compañeros y molestarlos por alguna de sus características personales.

Si Algunas veces No

10. Te sientes incómodo cuando una persona con alguna capacidad diferente se sienta junto a ti.

Si Algunas veces No

11. Te sientes más cómodo en un lugar donde la gente se parece más a ti físicamente.

Si Algunas veces No

12. Te molesta que las parejas homosexuales (hombres o mujeres) se demuestren abiertamente su afecto en público.

Si Algunas veces No

13. Estás de acuerdo que las personas que no son exitosas en la vida es porque son flojas.

Si Algunas veces No

Resultados

De 0 a 4 opciones *NO*

Recuerda, la discriminación no es un asunto de ser buena onda, bondadoso y/o caritativo. Respetar los derechos de las demás personas es algo que marca la ley y que debe ser exigido por cualquiera. Los actos de discriminación tienen consecuencias devastadoras en la víctima, por lo tanto, rechazar a una persona o a un grupo de personas por tener un comportamiento diferente al que tú tienes, o bien, por su aspecto físico y/o modo de vestir, no es razón para darle un trato diferente y/o degradante. Te invitamos a que realices un análisis de tus respuestas para reflexionar el porqué de tus creencias y busques información, sobre todo porque se trata de una cuestión de derechos –y sanciones– para todos, incluyéndote a ti.

De 5 a 9 opciones *NO*

Te sugerimos que analices el porqué de tus respuestas y el rechazo que sientes hacia un grupo o persona determinada. Es recomendable que te informes sobre la situación que guardan algunos grupos que son comúnmente discriminados (indígenas, homosexuales, mujeres, personas mayores, entre otros). Considera que todos los seres humanos tenemos el derecho de expresar nuestras ideas, gustos y preferencias sexuales a pesar de que, en algunos casos, no coincidamos con las opiniones de los demás. El rechazo que sientas hacia una persona por el sólo hecho de ser diferente a ti, genera actos de discriminación.

Resultados

De 10 a 12 opciones *NO*

Todos los seres humanos tenemos prejuicios que pueden desencadenar un acto discriminatorio cuya consecuencia es la negación o restricción de un derecho. Debes tener cuidado con algunas creencias que te generan rechazo hacia ciertos grupos, personas o conductas. Te sugerimos repensar tus actitudes e identificar las razones que determinaron tus respuestas.

13 opciones *NO*

¡Felicidades! Te acabas de revelar como una persona que festeja la diversidad, que practica la tolerancia y que respeta los derechos humanos de todos. Te invitamos a continuar con esta actitud y a observar atentamente, cualquier signo de rechazo que pudiera surgir a la pluralidad de opiniones, creencias y actitudes.

5. ¿A dónde puedo acudir si me discriminan?

La Defensoría de los Derechos Universitarios es la instancia en la UV que te puede dar asesoría. Este organismo se encarga de tutelar y procurar el respeto de los derechos que la legislación universitaria otorga a los miembros de la comunidad de la UV; en su caso podrá darte asesoría de qué hacer en caso de ser discriminado o de presenciar la exclusión a otra persona, así como realizar recomendaciones a las entidades correspondientes cuando esto sea necesario.

Es importante que conozcas cuáles son tus derechos y obligaciones. Para ello puedes consultar los lineamientos y estatutos de los Alumnos 2008.

(<http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/leguni/estatutos/index.htm>)

Cuando creas que fuiste sujeto de alguna falta a tu integridad física y/o moral en los espacio de la UV por parte de alguien de la comunidad universitaria , puedes contactar y pedir asesoría en:

| Lugar | Caso |
|---|---|
| <p>Defensoría de los Derechos Universitarios Calle Veracruz #46, Depto. 4, Frac. Pomona Xalapa, Veracruz. Teléfono (228) 818.89.37, 818.37.93, conmutador: (228) 842.17.00, 842.27.00, extensión: 10510 Fax: (228) 842.27.00 Ext. 10513 <i>Correo electrónico: defensoria@uv.mx</i></p> | <p>Falta a tu derechos universitarios en el espacio de la Universidad Veracruzana</p> |
| <p>Grupo Multisectorial en VIH-SIDA e ITS del Estado de Veracruz Av. Encanto esquina Antonio Nava, col. El Mirador, Xalapa, Veracruz. Teléfono y Fax: (228) 842.39.40 <i>Correo electrónico: multiver@ciesas.edu.mx</i></p> | <p>Violación a tus derechos en temas sobre VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual</p> |
| <p>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Carrillo Puerto #21, col. Centro, Xalapa, Veracruz. Tel. y Fax. (228) 812.05.89, 812.11.42, 812.07.96, 812.37.43 y 812.29.18. Lada sin costo 01.800.260.22.00 Internacional: +52 (228) 812.05.89. <i>Con delegaciones regionales y étnicas a lo largo del Estado de Veracruz</i></p> | <p>Violación a tus derechos humanos.</p> |

6. Consulta para mayor información

Recuerda que eres discriminado cuando hay un daño a uno o varios de tus derechos o libertades a partir de una distinción. Consulta, si quieres conocer más de tus derechos, libertades y obligaciones, en:

Defensoría de los Derechos Universitarios UV:

<http://www.uv.mx/defensoria/index.html>

CONAPRED:

<http://www.conapred.org.mx/>

Comisión Estatal de los Derechos Humanos:

http://cedhveracruz.sytes.net/derechos_humanos/

COLABORACIONES

Karen Lisset Guerrero Ramírez

*Coordinación del Sistema de
Tutorías UV*

Lucy Velasco Hernández

*Defensoría de los Derechos
Universitarios UV*

Gerardo Simitrio Ávila Pardo

UTAI-DUVI Xalapa

Manuel Sol Rodríguez

UTAI-DUVI Xalapa

Metztli López Torres

*Responsable de Proyectos
Especiales DUVI*

Paula Casasa Watty

Estilo y Redacción

B5 Brand Marketing

Diseño y Composición

Guía Universitaria a Favor de la No Discriminación

Universidad Veracruzana, 2013.

^{1,2,3} Información adaptada del sitio web de CONAPRED [<http://www.conapred.org.mx>]

* Cuestionario adaptado de

[<http://www.animalpolitico.com/2011/10/test-%C2%BFque-tanto-discriminas/>] © Animal Político



Guía Universitaria
a favor de la No
Discriminación



Universidad Veracruzana
Dirección de la Universidad
Veracruzana Intercultural